VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 9 DE ENERO DE 1841. 5,225.

EN ESTA IMPRENTA

SE necesita un mozo para enseñarle á tirar la prensa.

Aviso.

EN la calle de Potosí número 95½ plazuela del Mercado, y calle de la Piedad número 94½ se hallará manteca fresca, bien trabajada y con aseo, que durará 15 dias y mas, aunque se conduzca á un destino lejos en cantidad. Los precios son menos que en otra parte y con arreglo á las cantidades que se necesiten.
d7—6c

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco, No. 19, se necesita dos jovenes como de 16 años, para aprendices. Es preciso que sepan leer y escribir, y que puedan producir buenas recomendaciones de su conducta. e6.

Gran baratillo

EN el almacen Nú. 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas se encuentran los artículos siguientes—

Yerba paraguaya superior á 18 y 20 pesos libra.
Id. misionera id. á 4 y 5 ps. id.
Id. parnaguá á 14 reales, 2 ps., 20 reales y 3 pesos.
Azucar terciada superior á 12 rs.
Id. blanca id. á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 pesos.
Id. en rama á 4 pesos.
Arroz á 1 peso,
Vino carlon á 4 pesos 4 reales frasco, y 9 reales cuarta.
Papel blanco, una partida de tercios vacios propios para hacer marquetas de sebo, y barri- [illegible]

AVISO.

SE ha perdido, ó ha sido sustraida una letra de 4,000 pesos moneda corriente, su fecha 31 de Agosto 1840, á 6 meses, aceptada por D. Pedro José da Cruz, y girada por D. Custodio Moreira. Se previene al comercio no la descuente, y se suplica al aceptante no la pague á nadie sino al que suscribe. Buenos Aires, Enero 5 de 1841.
e7 3c JUAN GARAY.

Se vende

Una casa grande aproposito para barraca, almacen ó cualquier otro negocio por su localidad que es en la calle de Belgrano inmediato á la Plaza de Monserrat, ocurrase á la calle de Cangallo núm. 30.
e7—3p

AVISO
A los estudiantes de latinidad é idiomas.

EN la calle de Corrientes Núm. 276 se venden dos diccionarios, uno de latin y otro en ingles, el que se interese en ellos se le darán á precio acomodado. e7 3*

Hoja de Lata

HAY una partida de venta por mayor ó por cajon, calle del Perú número 13.
d7—3c

PERDIDA EN LAS INMEDIACIONES DE LA RECOLETA.

DE unas alforjas con varias cartas dirigidas del Pergamino á D. José Manuel Luzuriaga y conteniendo una de ellas, una corta cantidad de dinero. Se gratificará generosamente al que hallandolas se sirva entregarlas en la calle de la Victoria número 39. e7—3p

Aviso.

LA persona que hubiese perdido unos billetes de cien y de cincuenta pesos en la calle de la Victoria el dia 29 de las doce á la una del dia, ocurra á la calle del Restaurador número 72, que dando las señas correspondientes de ellos, le serán entregados. d30—3p

NOTICE.

The Office of the Consulate of the United States of America, is now at No. 67 Calle de la Paz.
Office open from 10 to 2.

EL Consulado de los Estados de Norte América, se halla actualmente en la Calle de la Paz No. 67. Las horas del despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Conchavada,

SE precisa una, la que se considere con aptitudes para todo servicio, ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 286, ó quinta de D. Miguel Riglos en el Retiro. e5 8 s

Aviso

SE suplica á las personas que tengan algunas cuentas contra el finado D. Alfredo M. Slade, se sirvan presentarlas en la calle de la Paz núm. 34 dentro de 20 dias de la fecha de este aviso.

M. Parker
G. Davison } Albaceas.

Buenos Aires, Enero 8 de 1841.
e8—15c

JOVENES.

SE NECESITAN DOS para aprendices en esta imprenta. e8

Aviso.

SE ha perdido en la mañana del Martes cinco del corriente un caballo saino negro con silla, de las inmediaciones de San Juan: el que diere noticia de él en la calle de Suipacha núm. 66 será gratificado.
e8—3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Donativos en este mes para el Hospital General de Mugeres.

D. J. R.. dió cien pesos.
Doña J. C. F. dió 100 ps.

Se necesitan en este Hospital tres mugeres y un hombre, pero que tengan buenas recomendaciones, y en el hallarán con quien tratar. Diciembre 31.
ROSADOS.

Se necesitan

ALGUNOS tirantes y alfajias. Ocurrase á la calle de la Independencia número 171. d23—3p

Cigarros Havanos.

DE PRIMERA CALIDAD recien introducidos, hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47. d1—tfc

¡Viva la Federacion!

Tesorería General. }
Empréstito Voluntario.

LOS Sres. á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Diciembre último, por la diferencia entre el interes y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo.
e8—3*

EN VENTA POR MAYOR.

En el almacen núm. 22 calle de Federacion, de la Catedral media cuadra para el campo frente del Café, se encontrarán á precios muy acomodados los articulos siguientes—

Yerba misionera de primera calidad
Id. parnaguá, marca Modesto y L. & A.
Id. id. marcas conocidas
Azucar blanca y terciada
Tabaco negro superior
Ponchos calamacos y á pala
Fresadones y fresadas
Chaquetones de bayeton
Lomillos de media medida y otros varios renglones.

Idioma Ingles.

UNA señora que puede acreditar sus aptitudes para enseñar bien el idioma ingles, poseyendo el español suficientemente para hacer las explicaciones necesarias, se ofrece á las familias para dar lecciones á las señoras, señoritas y niños que deseen aprenderlo. En esta imprenta darán razon.
d1—tf

Quintero ó Jardinero.

SE necesita uno que pueda presentar buenos informes de inteligencia y honradez, para una Quinta de estos alrededores. En esta imprenta darán razon.
d29—6p

Gardener wanted.

WHO might present a good recommendations of his conduct and knowledge in his trade for a Quinta of this neighbourhood. Apply to this offices
d29—6p

FREIGHT WANTED.

500 Dry hides would be taken by an *a. 1.* vessel, bound to *London*, and that will sail *immediately*, having all the rest of her cargo engaged and nearly all on board.

Apply to
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
e4.3 No. 51 calle de la Paz.

The Partnership

HITHERTO existing between John Smith Kemsley, James Gordon and John Greenway in this city and in Buenos Ayres under the firm of Kemsley Greenway & Co. and in Liverpool under that of Gordon Kemsley & Co. is this day dissolved by mutual consent.

The pending transactions will be liquidated by John Greenway in this Country and by James Gordon at Liverpool.

Montevideo, 31 st December 1840.

John Smith Kemsley
Perpro James Gordon,
John Greeway.
John Greenway.
e4 4c

La sociedad

Hasta ahora existente entre John Smith Kemsley, James Gordon y John Grunway en esta plaza y la de Buenos Aires bajo la firma de Kemsley, Greenway y Ca., y en Liverpool bajo la de Gordon, Kemsley y C., queda disuelta desde hoy por mútuo convenio.

Las transacciones pendientes serán liquidadas por John Greenway en esta plaza y en la de Buenos Aires, y por Jamas Gordon en la de Liverpool.---Montevideo, 31 de Diciembre de 1840.

John Smith Kemsley.
Por poder de James Gordon y por si
John Greenway.
e4 3s

Zapatos Ingleses.

EN la boteria calle de la Paz núm. 34, (esquina) se acaba de recibir una factura de zapatos ingleses frescos.

Alli mismo hay un surtido general de botas y zapatos fabricados en el pais, que se asegura ser tambien hechos como en cualquier otra parte.

Zapatos ingleses

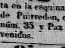

FRESCOS y finos de la mejor calidad que ha venido al pais. Hay á venta en la esquina frente á las casas de Puirredon, calle de la Piedad núm. 35 y Paz número 25, recien venidos.
d16—15p

Ojo al Aviso.

SE necesita un mozo para mostrador de un café, y 2 para el despacho de sala en el café Argentino, frente al Colegio encontrarán con quien tratar. e4—3p

Se compra

UN armazon y mostrador de tienda, en la botica Núm. 3 calle de la Paz. e4 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL que haya encontrado 1,800 pesos en dos billetes de á 500, el restante en cien y doscientos que se perdieron en la tarde del 31 de Diciembre, y los entregue en la plaza de la Concepcion, en la esquina de D. José Esteves Correa se gratificará con 500 pesos y quedara agradecido. e4 3p

Solicita acomodarse

UN individuo que tiene conocimiento en derretir sebos, en cualquier clase de negocio que sea, tiene quien le garanta su buena comportacion, calle del Temple núm. 157 darán razon. e4 3p

A los padres de familia y tutores.

SE necesita un jóven en calidad de aprendiz de tapiceria en la calle de la Piedad núm. 83. e4 6p

$200 DE GRATIFICACION.

SE han perdido el dia 1.º del corriente, mil pesos, en un billete de á 500, 2 de á 200 y uno de á 100. La persona que los hubiese hallado y los entregue á su dueño, calle de Federacion número 257, recibirá la gratificacion indicada y las gracias del interesado. e4 2p d1

Mr. J. H. KOBILLIARD very respectfully informs the Commercial Community of Buenos Ayres that, having received the necessary License from the Government, he is established as a "LICENSED SHIP-BROLER" in this City, at No. 70 Calle de la Catedral, opposite the Bank: he solicits a share of their patronage and support; and trusts that twelve years' experience in this line of business will enable him to give, in such cases as he may be employed, satisfaction to Merchants and Ship-Masters. Buenos Ayres, 1st. Jan. 1841.

Interesante

SE suplica al Sr. D. Luis Bos se sirva ir á la calle de Federacion núm. 81 para comunicarle un asunto que no ignorará del amigo y Sr. D. Tomas Martinez.
e8—3p

Volanta.

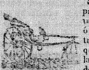

Se desea comprar una volanta, sea de á dos ó sea de á cuatro ruedas. El que la tenga y la quiera vender encontrará con quien tratar, ocurriendo calle de la Reconquista Núm. 107. e4 3p

A LOS Corazones Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 89 años, tullida de pies y manos por el espacio de 59 años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica no la abandonen—*Justina Basabe*, calle de Tucuman puerta Núm. 59. e4 3s

NOTICE TO SHIPPERS at Rio Janeiro.

ANY party desirous of shipping beef, candies, hides, &c., to Rio Janeiro to the consignment of a first rate British Establisment, and wishing for advances on the same may apply to—

J. H. Robilliard
Licensed ship broker
No. 70 calle de la Catedral.

Wanted

A person well acquainted with the custom House & Shipping business, as Clerk: he must give good references. One possessing a knowledge of English or German would be preferred.

Apply at calle de Universidad No. 30. d17 tfc

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniendolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en ésta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que va á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavarsela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionandoles la firmeza y solidez necesaria: quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias. Tambien se venden unos polvos dentrificos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No. 198.
d27 tfc.

Yerba Paraguaya.

SE han recibido unos pocos tercios de calidad muy superior en el Remate de Pedro J. Diaz y Hermanos, calle de Representantes núm. 53 d31—3s

Se vende

UNA volanta de dos ruedas, muy fuerte y con muy poco uso, con su caballo y arreos correspondiente. Ocurrase al mismo Remate. d31—3s

Aviso.

SE necesita un mucamo para el servicio de un hombre solo: ocurrase calle de Chacabuco núm. 150. d31—6c

WANTED.

A Young Man who has a tolerable knowledge of English and Spanish, is wanted in a Barraca. One who is capable of receiving Produce would be preferred, and a permanent situation obtained by applying at No. 231 Calle del Restaurador Rosas. On the same premises are to be let an American patent Balance, and machines for shelling Corn on sale or hire at moderate terms. r.22 6c.

¡Viva la Federacion!

SE desea comprar una volanta de cuatro ruedas con caballos ó sin ellos: el que la tenga y quiera deshacerse de ella puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 91: Tambien se necesita un sirviente y una sirvienta que tengan buenas recomendaciones, en la misma casa informarán. e8—6p

FOR Philadelphia.

The first rate, coppered and copperfastened brig
Helen McLeod,
Captain Isaac H. Norris,
(Of Baltimore.)

Having her cargo engaged excepting about 200 bales or equivalent bulk, the same or part will be taken at current rates on application to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
En. 8 69 Reconquista.

Aviso Naval.

En los almacenes de D. Pedro Mom, calle de Belgrano núm. Frente á la Aduana, y en el de la Alameda núm. 25.

Filastico.
Jarcias de todas menas, y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas
Soga de pozo
Rondanas para pozo.
Motones
Ancias y cadenas
Alquitran y brea
Pinturas
Aceite
Agua raz
Lona de Rusia
d. inglesa
Iron de Prusia
B. ingles
Idtopa
Eso de acarreto
Hilas nuevas
Bols
Plomo de todos tamaños
Clavoseras
Arpille d23—2mc.

Ojo al aviso.

EN el nuevo Almacen No. 129 Calle de la Federacion, se vende por libres Rapé Frances á 26 pesos, recien introducido y que no hay igual en la Plaza.

Hay tambien en venta, un Escritorio de pino con sus bancos, su vatandal correspondiente, y una Prensa para Cartas con todos sus útiles.
d.23. 15s.

GRAN BARATILLO

EN la calle de las Piedras, No. 29, al lado del Templo escoses.

Yerba paraguaya fresca recien sacada, muy superior, á 20, 18, 16 y 12 pesos libra.

Id. misionera id. id. id. á 5, 4½ 4 y 2 ps. 6 rs. libra.

Azucar blanca muy seca á 1 reales y 2 pesos libra.

Id. terciada id. id. á 13 reales libra.

Arroz del Brasil muy bueno á 10 reales libra.

Tabaco negro en rama el mejor que hay a 5 pesos libra.

Orejones y pasas moscateles frescas, nueces y pasas de higo frescas, jabon de España y del pais, grasa fina, almidon, fideos, galleta fina, cigarros, velas, lo que se venderá á precios baratos. e5 6p

Velas de Esperma.

EN la calle de la Reconquista N.º 139 hay de venta á precio equitativo. e5 8s

Bolsas vacias.

EN la calle de la Reconquista núm. 139, hay de venta á precios equitativos. e5 8s

Núm. 5. Cuenta de la Tesorería General del Jueves 7 de Enero de 1841.

	moneda corriente	metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Martes 5	550,145 ¾	289 3	2,318,284 3	24,526	392,585 ½	583,400	4,385,600	1,597,473 7¼
Contribucion Directa sobre Billetes de Tesorería por 1840 segun la Ley.	3							
Trasladado de Receptoria	53,518 6	......	135,402 7					
	603,664 1¾	289 3¼	2,453,687 2	24,526	392,585 ¾	583,400	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						42,300		
Premio	2,436 1							
A Guillermo Peterson por flete de carretillas	60							
A D. Pedro Angelis por impresiones	2,000							
Existencia	599,168 ¾	289 3	2,453,687 2	24,526	392,585 ¾	541,100	4,385,600	1,597,473 7¼
	603,664 1¾	289 3¼	2,453,687 2	24,526	392,585 ¾	583,400	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 6. Cuenta de la Receptoria General del Jueves 7 de Enero de 1840.

DEBE.	mon. corrient	metalic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exis. de 5. de Comis.		503 2				
Exis. de 5. del Estad.		....	....	16,670	70,374 4½	
Entrada	291 4	.....	135,402 7			
Salida	42,31 7					
Puerto	1,891 1	1				
Contribucion	543 2					
Papel Sellado	6,000					
Correos	500					
Policia	2,161					
	53,518 6	503 2	135,402 7	16,670	70,374 4½	

HABER.	mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	53,518 6	....	135,402 7			
Exist. de Comisos		503 2				
Exist. del Estado		....	....	16,670	70,374 4½	
	53,518 6	503 2	135,402 7	16,670	70,374 4½	

Buenos Aires, Enero 7 de 1841.

V. B. ALBARRAZIN — Intervine por indisposicion del Sr. Contador ROZO

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.

Correspondiendo hacerse la renovacion de los boletos de registro de marcas de los panaderos de la ciudad y campaña, fabricantes de fardos, de marquetas de sebo y de jabon en los tres primeros meses del año de 1841, a fin de que tenga su puntual cumplimiento el decreto expedido con fecha 7 de Diciembre de 1838; el Gobierno Delegado ha acordado, se publique en los Diarios el precitado Decreto con el presente acuerdo desde el 1.° al 15 de Enero del año siguiente, y que los fabricantes de chocolate saquen sus boletos de registro de marcas.
Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independen
y de la Confederacion Argentina.

Debiendo uniformarse la renovacion del registro de marcas de los panaderos, fabricantes de fardos, de marquetas de sebo y de jabon, á la que se halla establecida para las marcas de los hacendados, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° El Departamento de Policia ademas del libro separado que lleva para registrar las marcas de los panaderos, llevará otro para las marcas de los fabricantes de fardos de toda especie, de marquetas de sebo y panes de jabon.

2. Los panaderos de la ciudad y campaña y los fabricantes de que habla el artículo anterior, sacarán sus boletos de registro de las marcas en los tres primeros meses del año de 1839.

3. Los boletos renovados tendrán valor hasta fin de Diciembre de 1840, y en lo succesivo la renovacion valdrá por dos años, debiendo hacerse en los tres primeros meses del año á que corresponda.

4. Los boletos registrados se escribirán en papel sellado de la sexta clase, siendo este el único derecho que se impone por el expresado registro.

5. Los panaderos y fabricantes de fardos de toda especie de marquetas de sebo y panes de jabon que pasados los tres meses prefijados no sacasen los boletos de registro, ó no los renovasen, serán obligados á escribirlos en doble papel sellado de la sexta clase.

6. El Gefe de Policia tomará una razon exacta de las panaderias existentes en la Provincia y de las fabricas de fardos, de marquetas de sebo y de jabon y cumplidos los tres meses prefijados para la renovacion del registro de marcas confrontará la indicada razon con los registros, y á los que no hubiesen ocurrido á registrar ó renovar los boletos les obligará á sacarlos en doble papel sellado de la sexta clase.

7. Comuníquese publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

MANUEL INSIARTE.

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

CUARTA CUESTION.

ARTICULO UNICO.

CONATO DE FRAUDE EN ITURRIAGA.

(Continuacion.)

686. El Juzgador debe escarmentar con pena arbitraria los engaños ó estelionatos, catando todas las circunstancias, pues así lo dispone la ley última del mismo título. *Tenetur etiam qui commisit dolum crimine Stellionatus, ut pœna extraordinaria judicis arbitrio puniatur*, dice uno de nuestros intérpretes (1). En el presente caso, la cosa objeto del delito era de gran valor, y este sin duda es un elemento de gravedad en el castigo, así como lo es la perfidia y abuso de confianza domèstica que debia intervenir: pero tales accidentes pierden mucho de su peso desde que se advierte que Iturriaga no intentaba hacer una odiosa ganancia de esa propiedad, sino prevenirse de los perjuicios que le habia deparado el cajero de Lezica; y lo que es mas, desde que consta que no habiendo sufrido alguno, la restituyó. Esta última circunstancia mientras lo exonera de toda responsabilidad pecuniaria á este respecto es una razon superior para que la pena no fuese grave, *aun cuando se hubiera verificado el fraude en que consintió.*

687. *Aun cuando se hubiera verificado el fraude en que consintió* Iturriaga, ha escrito con cuidado el Asesor, porque realmente estelionato no hubo, engaño á Lezica no se hizo sino en la intencion de Iturriaga. La firma de Lezica era falsa, y en la realidad el único engañado fuè el mismo Iturriaga: creyó recibir un endoso verdadero cuando se le dió uno falso. Lezica no fuè despojado ni por un solo momento de su propiedad, y ni un solo cuero habria perdido aun cuando Iturriaga hubiera satisfecho una ó muchas letras falsas. La burla que entonces este sufrió sin conocerlo, le da hoy un serio título de defensa. Para que tenga existencia un delito, no basta que la intencion sea mala, es preciso que se verifique el mal; la usurpacion de los cueros era el mal en el caso de que se trata, y ella no se realizó sino en apariencia. Quien creyendo herir á un hombre arremete á un bulto inanimado, no infiere injuria real: así tampoco incurre en estelionato, el que está persuadido que se halla reteniendo la propiedad de otro, y de hecho nada detenta, "porque ¿qué es estelionato? *pregunta al mismo proposito uno de los escritores poco ha citados* (2), *y continua*—"Es un fraude practicado en detrimento de alguno. "Mas para que haya fraude, dos circunstancias deben necesariamente concurrir, la intencion y el evento."

688. Tenemos pues felizmente que no hay que castigar en Iturriaga ni aun un estelionato, que consumado, solo habria merecido una leve pena atenta la restitucion: no ha habido sino conato de engaño. En cuanto á la pena que merezca el conato de dilinquir, puesto en accion pero no seguido de su respectivo efecto, la ley gefe que se encuentra en nuestros códigos, es la 2, tít. 31, Part 7. Mas ella, mientras dispone claramente que el intento llevado á ejecucion sea reprimido con la misma severidad que si se hubiese consumado en los crímenes de traicion, homicidio premeditado, y rapto ò forzamiento de virgen o casada, no es bastante explicativa con respecto al conato en los otros delitos. "Mas en todos los otros yerros, que son menores destos, maguer los pensaron los omes de facer, e comienzan a obrar, si se arrepintieren ante que el pensamiento malo se cumpla por fecho, non merecen pena ninguna." Así concluye, y deja sin decidir el caso muy frecuente en que el delito de los no exceptuados, despues de puesto en obra queda sin consumarse, no por arrepentimiento del delincuente, sino por su impotencia ó por decepcion: por su impotencia, como el que intentando falsear una puerta, no puede al fin abrirla; por decepcion, como el que pensando robar, toma sin saberlo una cosa que le es propia, ó como el que imaginando recibir una firma verdadera obtenida con engaño, recibe una falsa.

689. La opinion mas comun de nuestros expositores y la práctica de nuestro foro es que en tales casos se imponga una pena arbitraria y análoga, si la gravedad ó circunstancias del delito intentado lo exigen, pero mucho menor que si se hubiera consumado (3). Ahora bien: hemos hecho ver que el delito de Iturriaga, aun cuando hubiese sido real, mereceria solo una pena arbitraria ligera, porque siguió la restitucion: atentas las circunstancias todas que rodean este negocio, alguna demostracion se ha de hacer con Iturriaga: pero la correccion que se le aplique será mucho menor aun, que si el convenio tal cual se ajustó se hubiese realizado.

690. Si el endoso que recibió Iturriaga hubiese sido verdadero, como lo restituyó, solo habria incurrido en una pena leve: pero habiendo sido falso el endoso, la pena debe atenuarse aun. Tal es el resultado de la cuarta cuestion.

QUINTA CUESTION.

691. ¿Es culpable Iturriaga en la falsificacion de su firma?

PROPOSICION.

602. El Asesor dictamina que sí, y que por ello le afecta *alguna responsabilidad pecuniaria*, sin que ninguna del genero penal le alcance. V. E. permitirá que desenvuelva algunas nociones elementales en la jurisprudencia, porque necesita recordarlas aquí para deducir de ellas la proposicion que acaba de enunciar.

(1) Gomez, Var. resol, tom. 3, cap. 7, núm. último.
(2) Merlin, ibid. núm 7.
(3) Gomez, Var. resol, Tom. 3, cap. 3, núm. 30.

(*Continuará.*)

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

ESTADOS UNIDOS.

Baltimore, Noviembre 13 de 1840.

El resultado de las votaciones que han tenido lugar en los diferentes estados para el nombramiento de los ciudadanos que deben integrar los colegios electorales para la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la República para el cuatrienio que empieza el 4 de Marzo de 1841, dá la seguridad de que recaerá aquella en el General Harisson para el primer cargo, y en el Sr. Tyler para el segundo. (*Gazette.*)

ESPAÑA.

ESPARTERO Y LOS SUCESOS DEL DIA.

Articulo compendiado de la Revista de los Dos Mundos.

[Continuacion.]

Un hecho que pasó en fines de Enero de 1840 hizo que el General en Gefe rompiese del todo y para siempre con el Ministerio. Un hombre cuyo nombre figuró en los fastos sangrientos de la revolucion española, D. Eugenio Aviraneta, llegó un dia á Barcelona, viniendo de Madrid. Aunque en otros tiempos habia sido él uno de los agentes mas violentos del partido exaltado, lo cierto es que el gobierno de la Reina acababa de encargarle una mision secreta. Se supo despues que esta mision era para Francia, adonde Aviraneta se pasó mas tarde para llenarla; pero cartas de Madrid anunciaban á Espartero, que el viage de este emisario tenia por objeto excitar un levantamiento de las tropas, y quitarle el mando. Apénas llegó á Zaragoza, donde las órdenes del cuartel general le habia precedido, Aviraneta fué preso; y el Gobernador militar, despues de interrogarle, lo mandó llevar á la cárcel, por mas que su pasaporte estuviese en regla; entonces, cuando vió que el negocio era serio, se resolvió á valerse de un *pase* que se halló cosido en sus vestidos.

Este *pase* era del propio Ministro del interior, é intimaba á todas las autoridades civiles y militares, que no solo diesen auxilio á D. Eugenio Aviraneta, sino que le obedeciesen. D. Tiburcio Zaragoza, Gobernador militar de la plaza de este nombre, mandó copia de esta pieza á Espartero, pidiéndole instrucciones. La respuesta del General en Gefe fué una órden positiva de traer á Aviraneta al cuartel general, donde habia de ser fusilado. D. Tiburcio quiso ejecutar esta órden, pero el gefe politico se opuso á que el preso partiese, declarando que no podia tener por legales sino las ordenes del Ministro del interior. En el intérvalo, escribió Espartero al Ministro de la Guerra; y el gefe politico escribió tambien al Ministro del interior, preguntando qué debia hacer. La respuesta llegó al cuartel general con el mismo correo; el General Narvaez, Ministro de la guerra, confirmaba el tenor del *pase*, ordenando que se soltase al preso, lo que se hizo inmediatamente con grande escándalo y cólera del Duque.

En esta ocasion, Espartero, por muy poderoso que fuese, quedó humillado, y conservó á los vencedores un rencor implacable. En verdad, se convenció despues que el supuesto fin del viage de Aviraneta era una mera invencion, y que la mision de este agente secreto nada tenia que ver con el ejército, pero, el orgullo ofendido del Generalisimo no se dió por satisfecho. Su autoridad habia sido despreciada, y esto bastaba. Los exaltados ninguna parte tuvieron en este incidente; es hasta de notar que los antecedentes exaltados de Aviraneta, y la parte que habia tomado en las conspiraciones las mas revolucionarias, en la calidad de agente de las sociedades secretas, eran invocadas por Espartero, como otras tantas razones terminantes para no tener compasion de él. Con todo, nada mas feliz podia suceder para los exaltados, porque entre Espartero y el Ministerio estallaron definitivamente las hostilidades, y hasta se alteró el profundo respeto á la Reina, que el Duque ostentaba en todas ocasiones. Es de creer que desde entonces comenzó á alejarse de Cristina; era, con efecto, por órden de la propia Regenta que los Ministros le habian respondido tan resueltamente.

Espartero no tardó mucho en patentizar su resentimiento: tratándose de hacer promociones en el ejército, tuvo el desafuero de proponer para Mariscal de Campo á Liñage, el autor del famoso manifiesto, aquel de quien todos los Ministros habian pedido la dimision. Algunos Ministros miraron esta propuesta como una injuria, y declararon que nunca consentirian en semejante cosa; otros, por el contrario, fueron de opinion que, habiendo determinado conservarse en el poder, despues de publicada la carta de Liñage, se habian comprometido en esta cuestion, y ya no podian mostrarse intratables, despues de ceder una primera vez. El momento, ademas, no era oportuno: el Generalisimo estaba próximo á comenzar de nuevo las operaciones militares; todo hacia presumir que Cabrera, el último campeon de la causa carlista, iba á ceder el lugar al predominio vencedor de Espartero. Romper con el Duque, era volver á enredarlo todo. El Gobierno cedió: Liñage pudo vesti

a banda de Mariscal de Campo; y los tres ministros, cuya entrada al Ministerio tanto ofendió á Espartero, algunos meses antes, Narvaez, Montesdeoca y Calderon de Collantes, renunciaron voluntariamente.

Esta concesion, que debiera aplacar al Duque, solo sirvió para darle mayor confianza. En estas mudanzas de los ministros habian quedado en piél el Presidente del Consejo, Perez de Castro y Arrazola, Ministro de Justicia. Todo el resentimiento del Duque se concentró en ellos: ya no pensó en otra cosa sino en derribarlos á su vez, á fin de que quedase demostrado que ninguno era capaz de resistir á su autoridad.

Entretanto, se habian reunido las nuevas Cortes, y ya en las primeras discusiones habian manifestado tendencias muy moderadas. Juzgaron los ministros que esta era la ocasion de dar un golpe terrible, y propusieron el famoso proyecto de ley sobre los ayuntamientos. Con este proyecto acababa para siempre la influencia de los exaltados, pues las municipalidades organizadas, desde los acontecimientos de la Granja, segun las formas democráticas de la Constitucion de 1812, eran sus mas poderosos auxiliares.

Conociendo los exaltados que era esta una cuestion vital, se prepararon para una lucha de muerte. Habian puesto su última esperanza en el Cuartel General, y por esto estrecharon aun mas las filas en torno de Espartero. A la vuelta de la bella estacion, habia el Generalisimo comenzado nuevamente sus operaciones, y delante de él caian uno a uno los castillos de Cabrera. Los diarios revolucionarios le prodigaban con este motivo los elogios y las adulaciones; todos los antiguos héroes de España, todos los grandes hombres del mundo eran pigmeos al lado del vencedor de Mirambel y de Castellote. No es posible averiguar donde paraban, en medio de tantos triunfos, los sueños orgullosos que su estado mayor inspiraba á las sociedades secretas. Era ya poco el poder supremo para quien oscurecia con sus triunfos todo el esplendor de las victorias de Napoleon, y el mas infimo de sus tenientes podia aspirar á los mas sublimes destinos.

Fué en medio de estas escenas políticas, complicadas por los entusiastas transportes que la victoria produjo en el ejército, que la Reina Regenta notificó de repente al Presidente del Consejo la resolucion que habia tomado de ir con su hija á las Caldas de Barcelona. El ministerio, á quien tan inesperada determinacion habia espantado, hizo los mas empeñosos esfuerzos para disuadir á la Reina, pero todo fué en valde.

(*Continuará.*)

INTRODUCCION

DE

GANADO.

¡Viva la Federacion!

Tablada del Norte.

Dia 26.

De San Pedro ha conducido D. Pablo Cabrera 114 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle, á D. Nacundo Quiroga. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Juan José Pardo 51 cabezas, compradas por D. José Obligado, á D. José Manuel Sierra. para abasto.

De Lobos ha conducido Don Lorenzo Teves 121 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; 8 á don José Illescas, 4 á don Casimiro Cor net, 16 á don Gregorio Burgos, 89 á don Mariano Cascallares, 4 á don Juan A. Cascallares. Para abasto.

Dia 27.

De San Antonio de Areco ha conducido don Marcos Burgos 61 cabezas, compradas por don José M. Montenegro; 52 á don Miguel Casco, 9 á don José M. Puentes. Para abasto.

Con dos guias, la primera de San Antonio de Areco y la segunda de la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Francisco Silveira 83 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 41 á don Ambrocio Fernandez, 34 á don Francisco Gutierrez, 8 á don Juan Martinez. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Mariano Menendez 128 cabezas, compradas por don Hipólito Perez; 75 á don Juan P. Acosta, 10 á don Guillermo Juares, 98 á don Juan Sabala, 3 á don Vicente Vazquez, 2 á don Inocencio Capdevila. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Luis Fredes 25 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco, á don Juan Angel Loisa. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Nicolas Alanis 116 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente; 109 á don Severo Pereira, 4 á don Francisco Pineda, 3 á doña Isabel Mancilla. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Hilario Choo 505 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente, á don Manuel Cipriano Pardo. Para saladero.

De San Vicente ha conducido don Nicolas Aldaña 103 cabezas, compradas por don Juan Miche; 50 á doña Maria Videla, 20 á don Juan Loisa, 11 á don José Abinceta, 7 á don José Casco, 15 á don Estevan Santana. Para saladero.

Dia 28.

Del Salto ha conducido don Juan Silva 57 cabezas, compradas por don Tomas Silletoe; 10 á don Eustaquio Sierra, 2 á don José Maria Indarte, 44 á don Juan Silva. Para saladero.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido ayer 8.

320 fanegas, vendidas desde 25 pesos hata 51 pesos 4 reales, segun su calidad, regular y superior.

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 5.

Da. Isabel Brown, Rio Janeiro.
Maria Leonarda Romero, Entre-Rios.
Trinidad Garcia de Balcarce, Montevideo,
Bernardo Castes, Paraná.
Antonio de Souza Martinez, Gualeguaychú.
Fulgencio San Millan, Montevideo.

SEGUNDA PUBLICACION

Dia 7.

D. Luis Perichon, Rio Janeiro.
Manuel José Pinheiro Braga, Entre-Rios.
Jorge Bught, Rio Janeiro.
Jose Miró de Freytas, id.
Teofilo Duportal, Entre-Rios.
Maria de la Cruz Rodriguez, 3 hijos, Rio Janeiro.
Ambrosio Molinari, Paraná.
Francisco Ibarra, Rio Janeiro.
Adela Estanabe, Montevideo.
Juan Roigo, Montevideo.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 8.

D. Angel Cufrel, Rio Janeiro.
Rufino Elizalde, 1 hijo, Entre-Rios.
Francisco Rodriguez, 1 sirviente, idem.
Waldina Ledesma de Cuestas, 3 hijos, una hermana, y una sirvienta, Rio Janeiro.
Miguel Gefror, una niña, id.
Antonio Joaquin, Colonia.
Manuel Antonio Frias, id.
Antonio Luis, id.
Anacleto Ferreira, id.
Ezequiel Zamudio, Rio Janeiro.
Joaquin José de S. Payo, id.

AÑO de ADUANA

¡Viva la Federacion!

Dia 8.

a D. Diego Calvo, Paz 18.

6 fardos bayetas, 25 rollos tabaco.

a Guillermo Orr, Piedad.

14 cajones zarazas.

a Zimmermann Frazier y Ca. Reconquista 69.

8 cajones lienzos de yerbas, 2 id. canela, 5 id. gengibre, 2 id. mostaza.

a Tomas Gowland y Ca. Reconquista 107.

10 cajones zarazas, 1 fardo lienzos, 2 cajones pañuelos de muselina con guarda.

a Daniel Gowland y Ca. Plaza de la Victoria.

14 fardos lienzos, 3 bultos esteras de la India, 2 cajones pañuelos de seda, 1 id. género de yerbas, 7 id. chapas de caoba, 20 tablas de id., 86 tercios yerva.

a Hodgson y Robinson Federacion, número 34.

2 cajones pañuelos de casimir, 1 fardo bramantes, 3 id. bayetas de dos frisas, 1 id. cotines azules, 1 cajon zarazas.

á D. Leon Chumartin Perú 45.

1 cajon con lana para bordar, seda para id. y piezas canabar.

a Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al núm. 66.

33 cajones zarazas, 3 cajones genero para pantalones, 1 id. astracanes, 1 id. princetas, 1 id. paños, 2 id. irlandas, 6 id. hilo de ovillos de colores, 1 id. medias de seda, 2 fardos listados.

a José P. Carneiro y Ca., Universidad

140 bolsas azucar.
20 pipas caña.

a D. Juan B. Soriano, Belg. 57.

46 bolsas azucar.

a D. Pedro Alfaro, Piedras 23.

100 rollos tabaco.

a Juan Best y hermanos, Federacion 66.

1 barrica limas para cerrucho, 5 id. cuchillos, 3 id. id. de saladero, 2 fardos brines, 3 cajones zarazas.

a D. Jorge Nuttal.

1 cajon piezas de fierro para una maquina.

a M. Balchen.

10 quintales papas.

a O. J. Hayes y Ca., Reconquista 7.

110 atados fierro para arcos.

á J. B. Prellig, Universidad 117.

150 botijuelas aceite.

á Antonini y hermanos, Belgrano 30.

3 cajones cristales surtidos, 1 canasto loza, 1 barril vino, 3 bolsas café, 3 dichas arcos, 2 barricas azucar, 1 rollo tabaco, 25 botijuelas aceite, 10 frasqueras ginebra, 6 cajones cohetes, 2 tercios yerba, 1 bala papel, 1 caja té.

á D. Carlos Ferrari

1 cajon piedras de afilar y palas para zurrador, 1 id. varilla dorada.

a D. Martin Hardoy. Maipú 14

65 cajones vino de Oporto.

a Zumaran y Tresserra, Reconquista 33.

20 pipas vino tinto.

á Dowdall y Lewis, Reconquista 76

3½ toneladas carbon de piedra.

á D. Juan Real.

9 pipas vino tinto.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Un bergantin goleta brasilero.

ENTRADAS.

Fragata dinamarquesa *Creole*, de 258 toneladas, capitan Bogsen de Montevideo el 6—á la Orden—en lastre.

Barca inglesa *Syren*, de 314 toneladas, capitan Moudel, de Montevideo el 6, á Greenway, Gorden y Ca., con cargamento general.

Patacho sardo *Juan Albe to*, de 168 toneladas, capitan Toita, de Montevideo el 7, á Llavallol, con 1 barrica cuchillos, 8 cuñetes clavos, 3 barricas ferreteria, 328 medios tercios yerba, 10 bolsas arroz, 25 id. café, 38 id. azucar, 53 tercios yerba, 42 pipas caña, 5 petacas tabaco, 200 rollos id., 2 cajones ajenjo, una caja semilla, 101 sobornales yerba, 119 cajones mercancias, 58 fardos id., 254 onzas de oro.

Goleta oriental *Paulina*, de 24 toneladas, patron Vicente Droguet, de Montevideo el 7, á Martin Hardoy, con 602 cajones vino, 11 cajones y 1 baul mercancias—á Llavallol, 15 tercios yerba paraguaya.

Goleta oriental *Guillerma Steward*, de 64 toneladas, capitan Silles, de Montovideo el 7, á Stewart, Macnab y Ca., con 400 fanegas sal, 19 rollos tabaco, 11 tercios yerba, 1 bala papel, media pipa vino, 32 atados arcos de fierro.

SALIDA.

Bergantin hambugues *Johannes*, para Hamburgo.

Bergantin ingles *Tartar*, para Londres

Han cerrado registro.

Fragata americana *York*, para Nueva York, despachada por D. O. J. Hayes y Ca.;—por D. Juan y J. Garay. 118 docenas nonatos: D. Samuel Hesse 415 arrobas 19 libras lana de carnero: D. Prudencio Murgiondo 74 fardos lana de carnero de cordora con 25 arrobas cada uno: D. O. J. Hayes, 134 fardos cueros de carnero con 20 docenas cada uno 199 id. lana de carnero, con 20 arrobas cada uno, 13 pipas sebo derretido, con 40 arrobas cada uno, 332 astas, 2 fardos cueros de venado, con 79½ docenas cada uno, 6 fordos con 180 arrobas cerda, 22 id. cueros de cabre, con 52 docenas cada uno, 15 fardos cueros nonato, con 4,000 cueros, 8,638 cueros vacunos, 5 fardos cueros nutrias, con 3,345 libras.

Han abierto registro.

Bergantin americano *Helen McLeod*, para Filadelfia, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Barca belga *Magallan*, por D. C. R. Horne, para Filadelfia.

Bergantin ingles *Auckland*, para Londres, por Parlane Macalister y Ca.

Bergantin ingles *Chamoys*. para Londres, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin americano *Eric*. para Baltimore, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Carga del dia 8.

Polacra sarda *Caprichoso*, 300 cueros vacunos.

Fragata americana *William Penn*, 6000 astas.

Barca holandesa *Snellheid*. 1800 cueros vacunos.

Barca inglesa *Isabella*, 34 pipas sebo.

Barca inglesa *Chalco*, 37 fardos lana de carnero.

Bergantin ingles *William Carey*, 45 pipas sebo.

Bergantin español *Andaluza*, 654 cueros vacunos.

Barca francesa *Universal*, 41 fardos lana de carnero, 1 id. plumas de aveztruz.

Fragata americana *Canadá*, 92 fardos lana.

Bergantin ingles *Forth*, 18 fardos lana de carnero, 24 id. cueros de id. 6 pip. y 4 med as id. sebo, 163 cueros vacunos.

Bergantin goleta portugues *Paquete de la Tercera*, 316 marquetas y 6 barriles sebo.

Barca americrna *Arethusa*. 27 marquetas sebo.

Barca americana *Cuba*, 1150 cueros vacunos.

Bergantin ingles *William Sorlie*, 2000 astas.

Frgata americana *York*, 18 fardos lana de carnero.

Bergantin ingles *Rover*, 88 pipas sebo.

Fragata francesa *Clio*, 100 cueros vacunos.

Bergantin goleta hamburgues *Paraiso*, 88 marquetas sebo.

Polacra española *San Antonio*, 201 cueros vacunos, 67 fardos cueritos de cordero, 4 id. nonatos.

Bergantin frances *Yoloff*, 10 fardos lana de carnero.

Bergantin ingles *Astrea*, 110 marquetas sebo.

Fragata americana *Eliza y Susana*, 40 pipas sebo.

Barca belga *Luisa*, 6 fardos cerda.

Bergantin americano *Nabob* 4 fardos lana.

Bergantin ingles *Fame*, 24 fardos lana y 6 id. de cerda.

Bergantin ingles *Auckland*, 11 pipas y 2 medias de sebo.

Barca inglesa *Thomas Cartey*, 8 fardos cueros de carnero, 26 id. cueros de nutria.

Barca americana *Cowper*, 54 fardos cueros de carnero.

Barca americana *Waban*, 2000 astas y 10 fardos cueros de carnero.

Bergantin ingles *Tartar*, 14 fardos cerda, 3 id. cueros de cordero.

Barca sueca *Lizette*, 27 fardos lana de carnero.

Bergantin americano *Yankee*, 550 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Eliza*, 6000 astas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Nueva York. Fragata americana *York*, hoy 9 á las 12.

Para Baltimore—Fragata americana *William Penn*, hoy 9 á las 12.

AVISOS NUEVOS.

EN la tienda calle de la Victoria Núm. 136 se necesita un jóven de 17 á 18 años de edad: la persona que lo tenga y pueda dar garantias de su conducta puede presentarlo en dicha tienda. e5 6p

CAPONES MEZTIZOS ORDINARIOS.

SE vende una porcion á una corta distancia del pueblo.

Para tratar ocurase á la Calle de las Piedras No. 31. e 9 6s

¡Viva la Federacion!

Aviso.

SE precisa un sugeto con familia, hijo del pais é inteligente en el negocio de campo para capataz de un establecimiento de hacienda lanar y vacuna, debiendo acreditar su adhesion al sistema federal y prestar garantias de su honradez: el que reuna estas calidades puede ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 139. e7—2cu

¡Viva la Federacion!

CIRCO OLIMPICO

En el Jardin del Retiro.

DE

BOLATIN.

COMPUESTA DE LAS PRUEBAS SIGUIENTES:

El Domingo 1.° de Enero.

Se exhibirá por la compañia un número de pruebas de gusto deseosa siempre de hacerse acreedora á los favores que le dispensa este respetable público, dará principio en el órden siguiente.

Catalina Manzanares bailará un minuet federal y hará una marcha con la balanza en la espalda llevando grillos en los pies.—Segundo Laguna despues de bailar colocará un vaso en la cuerda en el que se parará de cabeza.—Manuela Donado bailara la gabota.—Gervacio Macias hará el paso del cazador en la cuerda, concluyendo con bailar unas cuadrilas dando varias sentadas. El payazo bailará el Mambrú.—Catalina bailará la cachucha: hará un paseo en la cuerda, llevando un arco con tres vasos de agua, en la boca.—Segundo, despues de una variacion de baile, dará un salto sobre una banda de lienzo de mas de vara de ancho.—Manuela bailará un fandanguilo —Gervacio, despues de bailar un minuet provinciano en la cuerda, dará varias vueltas de carnero.—Catalina bailará la campana.—Segundo hará una marcha con los ojos vendados, llevando dos puñales en cada pié, estando la cuerda guarnecida de los mismos, finalizará con bailar el gato.—Manuela bailará un baila, con una bandera en cada mano.—Gervacio, despues de bailar la Mariquita, hará una prueba en la cuerda. Dará fin el todo de la funcion con la salida del hermoso petizo, Cayman, que hará algunas habilidades.

Dara principio á las 5 de la tarde. e9 3p

PARA CHASCOMUS Y. DOLORES.

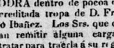

SADDRA dentro de pocoa dias la acreditada tropa de D. Francisco Ibañez. Los Srs. que quisieran remitir alguna carga ó contratar para traerla á su regreso, pueden ocurrir para tratar á la Calle de Cangallo No. 68 e9

¡Viva la Federacion!

EFECTOS

EN

VENTA POR MAYOR.

CON ACCION A REEMBARCO.

En la casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca. se encontrarán los siguientes—
Yerba misionera superior
Id. parnaguá, marca Modesto y L. & A.
Id. de otras marcas
Azucar blanca y terciada
Arroz del Brasil.
Canastas y frasqueras de ginebra de holanda
Pasa moscatel y de higo
Papel florete y medio florete y estrasilla
Id. de estraza
Tabaco negro superior
Pipas de caña
Liencillos de varias clases
Bayetas
Arpilleras
Esteras de la India
Y otros artículos todo á un precio muy barato.
e9—tfc

CONCHAVADA.

SE precisa una con buenas recomendaciones, ocurrase á la Calle de las Piedras No. 31. e 9 6s

VENTA DE CALEZA.

UNA de comodidad y de construccion fuerte se vende en la Calle de Belgrano No. 163, de 9 a á las 2 de la tarde. e 9 3c.

¡Viva la Federacion!

NO hallándose absolutamente hombres que quieran dedicarse á asistir los enfermos en este asilo de la caridad; la Comision Administradora invita á las mugeres virtuosas que quieran emplearse en este servicio, trayendo recomendaciones de su buena conducta, y no bajando de 40 años de edad, serán colocadas en dicho establecimiento en donde se les dará un buen salario. Enero 3 de 1841. e9 6p

PARA

Valparaiso

La muy velera nueva, y superior barca inglesa

"UNDAUNTED"

De 268 toneladas

Su capitan D. B. Beard

Buque de primera clase en un todo, forrado y clavado en cobre y recien construido, será despachado á la mayor brevedad—Offece una proporcion excelente á los que quieran cargar efectos á flete, ó tomar pasage, pues tiene para estos tres cámaras muy espaciosas ventiladas é independientes.

Los que deseen cargar ó ir de pasage harán bien de verse sin demora con sus consignatarios los Sres. J. J. Klick y Ca., ó con

Carlos R. Horne,

Corredor Maritimo de número.

e9—tfo 51 calle de la Paz.

FOR

Valparaiso.

The very superior new fast-sailing A 1, British built barque

Undaunted,

Per register 268 tons—J. B. Beard, master.

Will be despatched immediately, and is in every respect a first rate conveyance both for cargo and passengers, *having three spacious and airy cabins*, entirely separate from each other. Persons wishing to ship goods by this vessel, *or engage passage*, should loose no time in applying to the consignees

J. J. Klick & Co.,

or to—

CHARLES R. HORNE

Licensed ship broker.

No. 51 calle de la Paz. e9

AVISOS.

PARA

El Havre de Gracia.

El bergantin frances superior y muy velero

23 de Mayo,

de 166 toneladas, su capitan Dubetrand.

Tiene la mayor parte de su cargamento. Admite el restante á flete. Tiene tambien excelentes comodidades para pasageros, á los que se les dará el mejor trato. Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,

ó á

C. R. HORNE,

Corredor Maritimo de No. calle

En. 8 de la Paz, 51.

FOR

London;

[DIRECT.]

The fast sailing A 1. British brig

Auckland.

265 tons register, James Richardson, master.

Has only room for about 100 tons of bale freight.

For terms apply to the consignees

Parlane, Macalister & Co.

En. 8 62 calle de Federacion.

Se Fleta

para cualquier destino.

La hermosa, nueva y de primera clase barca francesa

Turenne,

De 214 toneladas, su capitan J. Larcher.

Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,

ó á

C. R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

En8 No. 51 calle de la Paz.

Se Fleta

para cualquier destino.

El bergantin frances de 1er clase y muy velero

Jeune Bathilde,

de 163 toneladas su capitan C. Latorza.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

BLANC y CONSTANTIN,

ó á

C. R. HORNE,

Corredor Maritimo de No. calle

Enero 8 de la Paz No. 51.

Se vende

El Bergantin sardo Buenos Aires, clavado y forrado en cobre de primera marcha listo para hacer cualquier viage, no faltandole nada de lo preciso para la navegacion; se venderá bajo de inventario: para verlo como para tratar ocurran á su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz número 58.

d7—tfc

HARINA DE TRIGO

SUPERIOR

SE vende en bolsas tomando el número que se quiera: en la casa martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista número 14. 130—tf

FOR LONDON.

The very fine A. 1. British built and very fast sailing brig

Emanuel Boutcher,

216 tons per register,
Captain John Dockerill.

Is a new vessel, this being her second voyage, and sails remarkably fast. She has all her heavy freight engaged and going on board, as well as the greater part of her dry freight. Those who may wish to ship the remainder, or take passage by her, (her accommodations being very commodious) can apply to her Consignee

ALEXANDER R. LAFONE,
or to
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz

☞ *This vessel will have very quick despatch.* e4 tfc

For London

The regular trader & well fast sailing A. I. British built brig—

"CATHERINE"

William Whiteway Jun., Master.

Is now taking cargo on board, and having upwards of two thirds engaged, will be despatched immediately.—She can still take 1,000 a 2,000 wet salted hides, or equivalent in marquetas of tallow (provided same can be shipped without delay) and a quantity of dry freight. For terms of which or of passage (her accommodations being very superior), apply to the consignees Rennie, Marfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licenced ship broker.
Núm 51 calle de le Paz. e4

Para Génova

EN DERECHURA.

Saldrá á mediados de Enero la muy velera clavada y forrada en cobre polacra sarda *CAPRICHOSO*; teniendo toda su carga, admite para este destino *pasageros solamente*, por lo que tiene buenas comodidades; ocurran para tratar en casa del Sr. Jacinto Caprile, calle de la Paz número 58 y 60. d30 tfc

---

FOR

Boston.

Passage or Cabin freight

The very superior A. 1, coppered and copper-fastened Swedish barque LISETFE, capt. H. P. Brinck, will be despatched hence for the above port within A SHORT TIME—has superior accommodations for two or three passengers, whom she would take on moderate terms, and should no passengers offer, would take a few tons of cabin freight. For terms of either apply to

---

Para Montevideo.

Saldrá el 9 del corriente la muy velera goleta sarda—

LEANDRO.

Admite carga, tambien pasageros para los que tiene buenas comodidades, y á quienes se les dará el mejor trato posible.—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

ANTONINI H. y Ca.
e5—tfs Belgrano N.° 30.

Para Genova

☞ En Derechura, ☜

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre Barca sarda:

Bella Emileta,

Su capitan D. G. Sicardi

Está en la actualidad cargando para dicho destino y como tiene contratada la mayor parte de su cargamento será despachada con brevedad. Los que quieran cargar en este hermoso buque ó ir de pasage, pues tiene excelentes comodidades podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Tomas Gowland y Ca. ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de N.o
calle de la Paz No. 51.

Se vende

LA Goleta Nacional GHORLECHUEL, de porte de 41 toneladas, muy velera, y pronta de todo para navegar. Para tratar ocurran á—

Vieira y Thimoteo,
e4 6p Universidad 126.

For Liverpool

The fast sailing A. 1 British built brig

REWARD,

William Salmon, Master

Has a great part of her cargo already engaged and going on board, and will meet good despatch. For freight of salted hides, bales or dry hides, or for passage (having excellent accommodations) apply to the Consignees

DOWDALL AND LEWIS,
or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
e4 tfc No. 51, Calle de la Paz.

Para Montevideo y Rio Janeiro.

Se fleta el superior bergantin goleta sardo—

FORTUNA.

de porte de 1,800 quintales.

Los Srs. que gusten contratarlo ocurran á sus consignatarios—

Jaime Lavallol é hijos.
e5—tfc

PASAGEROS

Para el Havre de Gracia.

La Barca francesa *Universal*, de 267 toneladas, su capitan Suigner, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, pues tiene ya parte de su cargamento á bordo y lo demas contratado.

Las personas que gustaren ir de pasage hallarán buen trato y comodidad. Ocurran para tratar á—

GUERIN, SERIS & Co
No. 124 Restaurador Rosas.

Para Genova

☞ En Derechura ☜

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. 1. Bergantin ingles

Queen Victoria,

de 199 toneladas su capitan

D. Roberto Southgate

Tiene ya contrada la mitad de su cargamento y será despachado inmediatamente. Los que quieran cargar abordo de dicho buque, á precio moderado ó ir de pasage, siendo sus comodidades para pasageros muy superiores, podrán verse con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de No.
Calle de la Paz No. 51.

LIVERPOOL or LONDON.

Wanten by an A 1 fast sailing British Brig, now on her first voyage, about 100 bales of measurement goods, said vessel being a chartered ship will meet with quick despatch.

Apply to
J. H. ROBILLARD,
Licensed Ship Broker,
e4tfs No. 70, Calle de Catedral.

For London

The very fast sailing, A. I. British built brig—

"SCOTSMAN"

(184 tons)

Thomas Carmichael, Master,

Has room for a few salted hides and bales, and will have quick despatch. For terms of freight or passage her accommodations being good, apply to the consignees Dowdall & Lewis or to—

CHARLES R. HORNE
Licenced ship broker.
No. 51 calle de la Paz

NEW YORK.

Wanted by a first class fast sailing Swedish ship, about 100 bales of measurement goods, this vessel will be despatched without delay, and this quantity of freight will be taken at a moderate rate. Apply to

J. H. ROBILLIARD,
Licensed Ship Broker,
e4tfs No. 70, Calle de Catedral.

For Freight or Charter.

The first class fast sailing coppered & copper fastened Norwegian brig SEVENTEENTH MAY, Jorgenson, Master.

For further particulars apply to the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.
or to
J. H. ROBILLIARD.
Licensed Ship Broker.
e5 tfs No. 70, Calle de Catedral.

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el 9 del corriente el muy velero Bergantin goleta sardo PRÓCIDA, forrado y clavado en cobre; admite carga y tambien pasageros, para los que tiene buenas comodidades, y á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocurrase á su consignatario,

Antonini, Hermanos y Ca.
e7—tfc Belgrano núm. 30

PARA

El Rio de Janeiro

El muy velero, forrado y clavado en cobre de primera clase Bergantin goleta brasilero

"DESEMPENHO"

de 161 toneladas

Su capitan D. ANTONIO ALVES DIAZ.

Tiene contratado casi todo su cargamento y será despachado con brevedad—Para el flete de alguna poca carga de cualquier clase (menos carne) ó para pasage; teniendo dicho buque comodidades superiores, veanse con—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número
e7—tfc Calle de la Paz núm. 51.

Charter for Havana.

Wanted by a small fast sailing American brig of about 140 tons, a charter or freight for the above port.

Apply to
J. H. ROBILLIARD,
Licensed Ship Broker.
e4 tfs No. 70, Calle de Catedral.

PARA

EL RIO DE JANEIRO

Saldrá sin falta el 17 del corriente

El muy velero, forrado y clavado en cobre A. I.
Bergantin goleta hamburgues

PARADIES

Su capitan *Zibrantz.*

Admite algunas toneladas de carga á flete, y tiene comodidades superiores para pasageros, los que llevará á precio moderado: Para tratar veanse con su consignatario D. Juan Balvino Soriano.

ú con
Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número.
e7--tfc Calle de la Paz nú 51.

For Liverpool,

The A 1. very superior coppered & copperfastened British Barque

Montagu,

George Craib, Master.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly. For freight or passage (having splendid accommodations) apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford y Ca. or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker,
n24 61 calle de la Paz

FOR

Freight or Charter.

The superior (A 1.) British built, coppered & copper fastened brig

AGNES,

of 267 tons,

Thomas Seatle, Master.

Will be ready to receive cargo on board within a short time, and is not yet one year old. For particulars apply to the consignee, Alexander Ross Lafone, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51
n23 calle dela Paz.

PARA

CUALQUIER PUNTO DE EUROPA.

Se fleta la hermosa barca francesa *Speculador* de 157 toneladas, forrada y clavada en cobre y de marcha superior. para tratar ocúrrase á sus consignatarios Prucel y Ca. calle de las Piedras núm. 31.

d26—3c.

PARA

Valparaiso y Lima.

Saldrá de Montevideo á mediados de Enero la Barca Sarda

Prudencia,

Buque nuevo y de primera clase forrado y clavado en cobre; admite pasageros para los que tiene las mayores comodidades y á quienes ofrece el mejor trato. Para tratar en Buenos Ayres ocúrrase á JAIME LLAVALLOL E HIJOS calle de Cangallo núm. 96.

d26 3c

FOR

London or Liverpool,

The very superior A 1. british built coppered and copperfastened brig

HEBE,

of 193 tons,

Captain G. N. Sharland.

Is quite ready to receive cargo on board, and will take one for either of the above ports. For further particulars apply to the consignees Messrs. RENNIL, MACFARLANE & Co. or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51,
d1 calle de la Paz.

FOR

Liverpool.

The very superior, new, fast-sailing A 1. British Barque

MARY & ANN,

262 Tons Register,

LUKE BRUCE, Master.

Is a going ship, having the principal part of her cargo engaged. For freight of the remainder, or passage (having excellent accommodations), apply to the consignees, Messrs Brownell, Stegmann & Co. or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51
n21 calle de la Paz.

PARA

Génova,

Con escala en Montevideo.

Saldrá el 20 del corriente, el diate sardo

RECUERDA.

Recibirá alguna carga y pasageros para el último de estos puertos. Para tratar ocurrase á casa de

JACINTO CAPRILE,
d15 3c calle de la Paz, No. 58

FOR

Freight or Charter,

to a Port in Great Britain.

The fast sailing (A 1.) British schooner brig

AMIENS,

George Orange Master.

150 tons new measurement.

Coppered and copper fastened. Is nearly ready to take in cargo. For terms apply to

FERDINAND DELISLE, Jr.
d15tfc 87 calle de la Paz.

FOR

New York.

The well known first rate Hamburg ship

SOPHIA,

Captain Mathias Wilckins, of about 280 tons burthen,

Has a great part of her cargo engaged for the above destination; and is likely to have quick despatch. For terms apply to the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca
n21 69 calle de la Reconquista.

PARA

Marsella.

El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre
Bergantin frances

[illegible]

Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.

n20 tfs

PARA

Marsella.

La muy velera, de primera clase forrada y clavada en cobre
Fragata francesa

CLIO,

Su capitan HAROUARD.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre: tiene ya la mayor parte de su cargamento, y admite flete para el resto; su cámara ofrece las mejores comodidades para pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato.—Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo núm. 97½.

n21 tfs

FREIGHT OR CHARTER

The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig *Tuscar*, Freeman H. Bangs, master, 247 tons register, ready to receive cargo. A freight for the U. S. would be preferred.—Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbothom,
n18—tfc Licensed Ship Broker

FOR

New-York.

The fine, fast-sailing, coppered and copper fastened Swedish brig

SWEA

Capt. George Godberson,
of 276 tons burthen.

Has the greater part of her cargo engaged and will commence loading immediately. For terms of freight of the remainder apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
d7 Reconquista, No. 69.

Para Génova.

SALDRA á mediados de Enero la barca Sarda *Peonina*, buque superior, forrado y clavado en cobre. Puede admitir alguna poca carga que le falta, y tambien pasageros á quienes dará el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

JAIME LLAVALLOL e Hijos,
Calle de Cangallo No. 98.

FOR

Liverpool.

(DIRECT.)

The fine fast sailing A. 1. brig

EMERALD,

J. VARTY, Master—245 tons register

Has the principal part of her cargo engaged, and will have quick despatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight. For terms apply to the Master, at Mrs. Roberts' hotel, to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
n25 62 Calle de Federacion.

PARA

Havre de Gracia.

Flete y Pasageros.

Teniendo lista la mayor parte de su cargamento saldrá á la mayor brevedad el muy velero, de primer clase forrado y clavado en cobre bergantin frances YOLOFF. Admite algunos pasageros, y el restante del flete, ocurriendo inmediatamente al consignatario

J. B. PRELIG,
d23p calle de la Universidad, No. 93

FOR

New-York.

The very fast sailing, first class, copper fastened, and newly coppered american ship

ELIZA & SUSAN,

Capt. Jamus Gordon.

Has upwards of three-fourths of her cargo, and will have quick despatch. For freight of a few pipes of tallow (which will be taken at a low rate) or other cargo, apply to the consignees Messrs. Kemsley, Greenway & Co. No. 80 calle de la Universidad, or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
d18 No. 51 calle de la Paz

PARA EL

Rio Janeiro

El superior y de primera clase

Bergantin goleta brasilero

SIETE DE SETIEMBRE.

Teniendo contratadas y listas las dos terceras partes de su cargamento dará á la vela para dicho destino el 30 del corriente, y recibe á flete lo restante: Tiene excelentes comodidades para pasageros y se ofrece el mejor trato. Para tratar ocurran á sus consignatarios

Vieira y Thimoteo.
Calle de la Universidad núm. 126
d19—6p

Para el Havre de Gracia.

El de primera clase bergantin frances EMMA de 146 toneladas, saldra para dicho destino a la mayor brevedad. Tiene contratada gran parte de su cargamento y tomara el restante á flete, como igualmente pasageros, ocurriendo inmediatamente á su consignatario.

J. B. PRELIG,
Calle de la Universidad Núm. 93.
d23—15p

PARA

El Havre de Gracia.

La Fragata Francesa

DUVIVIER,

Su Capitan GIRAUD.

Saldrá para ese destino á fines del próximo de Diciembre. Tiene las dos terceras partes de su cargamento y admite flete para el resto. Su camara ofrece las mejores comodidades para quince pasageros. Cada uno tendrá su camarote separado, y se le asegura un buen trato. Acúdase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.
n19 Calle Restaurador Rosas, No. 124.

FOR

Liverpool.

The fast sailing, British built, A 1. brig

WILLIAM CAREY,

Per register 248 tons,
Capt. Thomas Glenday,

Is now receiving cargo on board and promises fair for immediate despatch. For terms of freight or passage, her accommodations being very comfortable, apply to the consignees BRISCOE, TWIFORD & Co. or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No 51
d1 calle de la Paz

FOR

London,

(DIRECT.)

The fast sailing A 1. British Brig

AUCKLAND,

265 tons register,

JAMES RICHARDSON, Master.

Has still room for 2000 salted hides, and some Bale freight. For terms apply to the master, or the consignees

Parlane, Macalister & Co.
n25 Calle de Federacion No. 62

¡Rosas, Federacion, Independencia ó Muerte!

AVISO.

500 ó 1,000

OBEJAS se venden en un establecimento como 20 leguas al Sud para tratar ocurra á la Calle del Templo núm. 48 d23--3p.

Muy Importante.

SE vende una pocesion en un local excelente para negocio situada en el camino real de S. José de Flores como 15 cuadras antes de llegar á la Iglecia de dicho pueblo; es conocida por del finado Requejo, y se compone de una cuadra en cuadro con una esquina, trastienda, cuatro piezas mas para familia y un granero y demas oficinas precisas todo de azotea y en el mejor estado; el que se interese en ella se servira ocurrir á su dueño en la calle de Venezuela No. 134.

d. 23 6p.

UNA ROMANA.

SE necesita una, el que la tenga y quiera venderla, ocurra al almacen Calle de la Reconquista núm. 139. d11 8s

---

AVISO.

SANGUIJUELAS grandes y escogidas rusas, de la mejor calidad que se hallan actualmente en la plaza, se venden por mayor y menor en casa del Profesor de Flebotomía y Dentista que firma calle de Cangallo núm. 86, á uno, 2 y 3 pesos, y siendo por mayor mas baratas, respondiendo el mismo por su prontitud en prender y buen efecto.

Luis de Moura.
d 23–6p

Aviso al Comercio.

PARA fines de este mes se desocupará y podrá alquilarse la famosa Barraca de Filipinas, situada en la calle de la Universidad en la Barranca de Marcó. El que se interese por ella ocurra á la casa de los Sres. Brownell, Stegmann y Ca., calle de Belgrano núm. 97.

d16-- tfc

AVISO.

DA. ANGELA DEVERIA previene á todas las personas que hayan recibido dinero sobre prendas depositadas en su casa, calle de la Esmeralda número 76, que todas aquellas que no fueren rescatadas dentro de un mes, serán vendidas por cuenta de la que firma, pues está por redondear su negocio.

Angela Deveria,
Calle de la Esmeralda No. 76.
d28 15p

¡ATENCION!

AL

gran baratillo

Azucar blanca á...... 2 pesos
Idem terciada.......14 reales
Yerba parnaguá super. 20 reales
Idem misionera....... 3 pesos
Tabaco picado superior 6 pesos

Y otros articulos, se venden en la calle de Tacuarí núm. 56 frente á la casa del Sr. General Mansilla.

d7—15.

Se Necesita.

Una yunta de caballos para tirar coche del pezeante.—El que los tuviere y los quisiere vender ó alquilar vease con

JUAN C. ZIMMERMANN
en su escritorio, No. 69 calle de la Reconquista
d2

AVISO

ACABA de abrirse un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Federacion núm. 129, en donde se hallarán los artículos siguientes, a precios sumamente acomodados y de primera clase:—

Vino del priorat. de Málaga dulce y seco de Bordeos en cajones del mejor, y por botellas, ginebra legítima de Holanda, aguardiente de 36 grados, vinagre de yema, aceite de comer del mejor que hay en la plaza, vino frontigñan, id. champagne, licores, aniseto de Bordeos, encurtidos, cerveza, azucar de todas clasés, arroz nuevo del Brasil, yerba muy rica misionera y parnagua, garbanzas, bacalao superior, queso de Tafi, café en grano y molido, canela, pasas moscatel, aceitunas nuevas, alpiste, almidon, azul, fideos, té, cohetes, cigarros habanos, jabon de España y de olor norte americano, cigarrillos de los mejores tabaco en rama y picado superior, y otros muchos artículos.

El dueño del almacen se ofrece tambien proveer de todo lo necesario á los capitanes de buques que lo quieran ocupar.

d28—30s.

¡Viva la Federacion!

El Comisario cajero de Policía.

LOS Apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir sus haberes correspondiente al mes de Diciembre desde el dia 2 del entrante. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1840.

Pedro Romero.

Se ha pérdido.

AYER por la mañana, se perdió de la casa número 32 calle de la Esmeralda una niña de edad de año y medio, no sabe hablar; vá vestida con calsoncillos. El que la entregue en dicha casa será gratificado.

d30—3p

Vino carlon de Trasbordo.

LOS que necesitan comprar vino carlon en el puerto para trasbordo pueden ocurrir á la casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista número 107, para ver la muestra y tratar de precio. d30 tfc

---

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.